



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTA ISABEL XILOXOXTLA
TERCERA REGIDORA
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTA ISABEL XILOXOXTLA
CUARTA REGIDORA
2024-2027

Xiloxoxtla
Ayuntamiento Constitucional
Santa Isabel Xiloxoxtla

Hagamos que sume

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTA ISABEL XILOXOXTLA
SEGUNDA REGIDORA
2024-2027

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

MUNICIPIO DE SANTA ISABEL XILOXOXTLA, TLAXCALA 2024-2027.

**MUNICIPIO DE SANTA ISABEL XILOXOXTLA, TLAXCALA.
VIGESIMA CUARTA SESION ORDINARIA DE CABILDO.**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTA ISABEL XILOXOXTLA
PRIMERA REGIDORA
2024-2027
EDUCACION PUBLICA
MA. GUADALUPE PEREZ SANCHEZ

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 33 fracción IX, 35 fracción I, 41 fracciones XIII, XVIII, 42, fracciones II, III y demás relativos y aplicables de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala, se lleva a cabo la:

VIGESIMA CUARTA SESION ORDINARIA DE CABILDO, DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024-2027 DEL MUNICIPIO DE SANTA ISABEL XILOXOXTLA, TLAXCALA.

Siendo las 10:58 horas del día treinta y uno de diciembre del dos mil veinticinco, la ciudadana Yazmín Jiménez Rugerío, a través de la Secretaria del Ayuntamiento de Santa Isabel Xiloxoxtla, Tlaxcala, declara iniciada la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo en la Sede Oficial que ocupa la Sala de Sesiones de Cabildos, en la que se constata la asistencia de la Presidenta Municipal Constitucional de Santa Isabel Xiloxoxtla, el Síndico Municipal y Representante Legal, así como las Regidoras Integrantes de Ayuntamiento.

En seguida la secretaria del Ayuntamiento pone a consideración de los presentes el siguiente orden del día.

1. PASE DE LISTA.
2. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
3. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. PROPUESTA, ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CALENDARIZADO, PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTISEIS.
5. CIERRE DEL ACTA.

PUNTO UNO. La secretaria del Ayuntamiento de Santa Isabel Xiloxoxtla, Tlaxcala, procede a pasar lista de asistencia a la Presidenta, Síndico Municipal y Regidoras. Se procede al pase de lista, encontrándose presentes los siguientes:

1. PRESIDENTA MUNICIPAL: **YAZMIN JIMÉNEZ RUGERIO. (Presente.)**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTA ISABEL XILOXOXTLA
QUINTA REGIDORA
III. DESARROLLO URBANO, OBRAS PUBLICAS Y MEDIO AMBIENTE
XII. TURISMO
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTA ISABEL XILOXOXTLA
SINDICATURA MUNICIPAL
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTA ISABEL XILOXOXTLA
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTA ISABEL XILOXOXTLA
TERCERA REGIDORA
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTA ISABEL XILOXOXTLA
CUARTA REGIDORA
2024-2027

Xiloxoxtla

Hagamos que su...



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTA ISABEL XILOXOXTLA
SEGUNDA REGIDORA
2024-2027

2. SÍNDICO MUNICIPAL Y REPRESENTANTE LEGAL: **AARON FLORES JUÁREZ. (Presente.)**
3. PRIMERA REGIDORA ELECTA: **MA. GUADALUPE PÉREZ SANCHEZ. (Presente.)**
4. SEGUNDA REGIDORA ELECTA: **RUBI RUGERIO PÉREZ. (Presente.)**
5. TERCERA REGIDORA ELECTA: **DULCE IVONE PÉREZ. (Presente.)**
6. CUARTA REGIDORA ELECTA: **DANIELA JUAREZ SANDOVAL. (Presente.)**
7. QUINTA REGIDORA ELECTA: **BEATRIZ SERRANO VAZQUEZ. (Presente.)**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTA ISABEL XILOXOXTLA
PRIMERA REGIDORA
2024-2027
ENCARGACIÓN PÚBLICA
MA. GUADALUPE PEREZ SANCHEZ

PUNTO DOS. En vista de que se encuentran presentes siete integrantes del cabildo, la Presidenta Municipal de Santa Isabel Xiloxoxtla, Tlaxcala, hace; por lo que en términos de lo dispuesto por el párrafo tercero del artículo 36 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala, se declara la **EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL** para sesionar, por lo que se procede a desahogar el tercer punto del orden del día.

PUNTO TRES: LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA. En uso de la voz la presidenta municipal informa a este cabildo, que para celebrar la presente sesión Ordinaria, les fue debidamente notificado el orden del día que se presenta. De esa misma manera se les hizo entrega con anterioridad de los anexos a tratar del orden del día, mediante convocatoria de fecha veintinueve de diciembre del presente año, por lo que una vez que el presente punto de acuerdo fue analizado, la Secretaria del Ayuntamiento Solicita a los Integrantes de este Cabildo, se proceda a la votación y aprobación de dicho punto de acuerdo, informando la secretaria de Ayuntamiento que:

1. LA PRESIDENTA MUNICIPAL, EMITE SU VOTO A FAVOR DE ESTE PUNTO DE ACUERDO.

2. EL SÍNDICO Y REPRESENTANTE LEGAL, EMITE VOTO A FAVOR DE ESTE PUNTO DE ACUERDO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTA ISABEL XILOXOXTLA
QUINTA REGIDORA
III. DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE
XII. TURISMO
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTA ISABEL XILOXOXTLA
SINDICATURA MUNICIPAL
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTA ISABEL XILOXOXTLA
PRESIDENCIA MUNICIPAL



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SANTA ISABEL XILOXOXTLA TERCERA REGIDORA 2024-2027

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SANTA ISABEL XILOXOXTLA CUARTA REGIDORA 2024-2027

Xiloxoxtla
Ayuntamiento Constitucional
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SANTA ISABEL XILOXOXTLA SEGUNDA REGIDORA 2024-2027

Hagamos que suceda

3. LA PRIMERA REGIDORA, EMITE SU VOTO A FAVOR DE ESTE PUNTO DE ACUERDO.

4. LA SEGUNDA REGIDORA, EMITE VOTO A FAVOR DE ESTE PUNTO DE ACUERDO.

5. LA TERCERA REGIDORA, EMITE VOTO A FAVOR DE ESTE PUNTO DE ACUERDO.

6. LA CUARTA REGIDORA, EMITE VOTO A FAVOR DE ESTE PUNTO DE ACUERDO.

7. LA QUINTA REGIDORA, EMITE VOTO A FAVOR DE ESTE PUNTO DE ACUERDO.

Por lo que una vez hecho lo anterior la secretaria del ayuntamiento informa que existen 7 voto a favor, hecho que encuadra en el supuesto jurídico que establece el artículo 4 y 36, párrafo primero, de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala, **CON LO QUE SE TIENE POR APROBADO Y AUTORIZADO ESTE PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS QUE INTEGRAN ESTE CABILDO, Y SE TIENE POR APROBADO EL ORDEN DEL DÍA QUE SE PRESENTA.**

PUNTO CUATRO. PROPUESTA, ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CALENDARIZADO, PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTISEIS.

En uso de la voz la Presidenta Municipal manifiesta ante este honorable cabildo que, es el órgano colegiado competente para conocer, analizar, discutir y aprobar los instrumentos de planeación, programación y presupuestación que regulan el ejercicio del gasto público municipal, entre los cuales se encuentra el **Presupuesto de Egresos Calendarizado** correspondiente al ejercicio fiscal dos mil veintiséis.

El Presupuesto de Egresos calendarizado constituye el acto jurídico mediante el cual el Ayuntamiento autoriza el ejercicio del gasto público, debiendo observar en todo momento los principios de legalidad, disciplina financiera, racionalidad, austeridad, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, con el propósito de garantizar que los recursos públicos municipales atendiendo al cumplimiento de las funciones, programas y



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SANTA ISABEL XILOXOXTLA PRIMERA REGIDORA 2024-2027
EDUCACION PUBLICA
MA. GUADALUPE PEREZ SANCHEZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SANTA ISABEL XILOXOXTLA PRESIDENCIA MUNICIPAL 2024-2027

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SANTA ISABEL XILOXOXTLA QUINTA REGIDORA III. DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE XII. TURISMO 2024-2027

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SANTA ISABEL XILOXOXTLA SINDICATURA MUNICIPAL



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTA ISABEL XILOXOXTLA
TERCERA REGIDORA
2024-2027

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTA ISABEL XILOXOXTLA
MARTA REGIDORA

Xiloxoxtla
Ayuntamiento

Hagamos que suceda
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTA ISABEL XILOXOXTLA
SEGUNDA REGIDORA

servicios a cargo del Ayuntamiento de Santa Isabel Xiloxoxtla. La calendarización del Presupuesto de Egresos permite una programación ordenada y oportuna del gasto durante el ejercicio fiscal, asegurando la adecuada operación de las dependencias y entidades de la administración pública municipal, la continuidad y calidad en la prestación de los servicios públicos, así como la ejecución de obras, acciones y programas alineados al **Plan Municipal de Desarrollo de Santa Isabel Xiloxoxtla**, atendiendo las necesidades prioritarias de la población.

El análisis y discusión de la propuesta de Presupuesto de Egresos Calendarizado para el ejercicio fiscal dos mil veintiséis debe realizarse considerando las condiciones financieras actuales del municipio, los ingresos estimados, las obligaciones legales y administrativas previamente adquiridas, así como las demandas sociales y prioridades del desarrollo municipal, con el fin de garantizar la estabilidad financiera y el uso responsable de los recursos públicos. Por lo anteriormente expuesto, y con fundamento en el marco jurídico aplicable, se somete a la consideración de este **Honorable Cabildo del Municipio de Santa Isabel Xiloxoxtla, Tlaxcala, la propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Presupuesto de Egresos Calendarizado para el Ejercicio Fiscal dos mil veintiséis**, como un acto de responsabilidad institucional orientado a asegurar un manejo eficiente, transparente y legal de los recursos públicos municipales

El cual se **Anexa (Anexo I** constante de cuatro fojas útiles, tamaño carta escritos por su lado anverso) a la presente y se tiene por transcrito como si se insertase a la letra, por lo que la Presidenta Municipal solicita a cada uno de los Integrantes de este Cabildo se tomen el tiempo que crean necesario y prudente, puesto que es la facultad de este Ayuntamiento, para analizar la aprobación de este punto de acuerdo; y por lo que una vez este punto de acuerdo fue debidamente analizado, la secretaria de Ayuntamiento solicita a los integrantes de este Ayuntamiento, se proceda a la discusión, votación y aprobación de dicho punto de acuerdo, informando la Secretaria de Ayuntamiento que:

1. LA PRESIDENTA MUNICIPAL, EMITE SU VOTO A FAVOR DE ESTE PUNTO DE ACUERDO.
2. EL SÍNDICO Y REPRESENTANTE LEGAL, EMITE SU VOTO A FAVOR DE ESTE PUNTO DE ACUERDO.
3. LA PRIMERA REGIDORA, EMITE SU VOTO A FAVOR DE ESTE PUNTO DE ACUERDO.
4. LA SEGUNDA REGIDORA, EMITE SU VOTO A FAVOR DE ESTE PUNTO DE ACUERDO.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTA ISABEL XILOXOXTLA
QUINTA REGIDORA
III. DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y
MEXICO TURISMO
XII. TURISMO
2024-2027

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTA ISABEL XILOXOXTLA
SINDICATO MUNICIPAL
2024-2027

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTA ISABEL XILOXOXTLA
PRIMERA REGIDORA
2024-2027
EDUCACION PUBLICA
MA. GUADALUPE PEREZ SANCHEZ

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTA ISABEL XILOXOXTLA
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SANTA ISABEL XILOXOXTLA
2024-2027

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTA ISABEL XILOXOXTLA
TERCERA REGIDORA
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTA ISABEL XILOXOXTLA
CUARTA REGIDORA
2024-2027

Xiloxoxtla

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTA ISABEL XILOXOXTLA
SEGUNDA REGIDORA
2024-2027

5. LA TERCERA REGIDORA, EMITE SU VOTO A FAVOR DE ESTE PUNTO DE ACUERDO.

6. LA CUARTA REGIDORA, EMITE SU VOTO A FAVOR DE ESTE PUNTO DE ACUERDO.

7. LA QUINTA REGIDORA, EMITE SU VOTO A FAVOR DE ESTE PUNTO DE ACUERDO.

Por lo que una vez hecho lo anterior la secretaria del ayuntamiento informa que existen siete votos a favor, y cero en contra hecho que encuadra en el supuesto jurídico que establece el artículo 4 y 36 párrafo primero de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala, CON LO QUE SE TIENE POR APROBADO Y AUTORIZADO ESTE PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS QUE INTEGRAN ESTE CABILDO, EL PRESUPUESTO DE EGRESOS CALENDARIZADO, PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTISEIS.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTA ISABEL XILOXOXTLA
QUINTA REGIDORA
III. DESARROLLO DE PROYECTOS DE OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE
XII. TURISMO
2024-2027

CINCO. CIERRE DEL ACTA.

Por lo que no habiendo otro asunto que tratar, siendo las 13:17 horas del día treinta y uno de diciembre del dos mil veinticinco, se declara por concluida la Vigésima Cuarta Sesión de Cabildo del Ayuntamiento de Santa Isabel Xiloxoxtla, Tlaxcala, firmando de conformidad con ella, los integrantes presentes de este cabildo y la secretaria de Ayuntamiento. **CERTIFICA Y HACE CONSTAR.**

C. YAZMIN JIMENEZ RUGERIO.
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTA ISABEL XILOXOXTLA
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2024-2027

C. AARON FLORES JUAREZ.
SÍNDICO MUNICIPAL Y REPRESENTANTE LEGAL.
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTA ISABEL XILOXOXTLA
PRIMERA REGIDORA
EJECUCIÓN PÚBLICA
MA. GUADALUPE PEREZ SANCHEZ
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SANTA ISABEL XILOXOXTLA
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTA ISABEL XILOXOXTLA
PRIMERA REGIDORA

C. MA. GUADALUPE PEREZ SANCHEZ
2024-2027
EDUCACION PUBLICA
PRIMERA REGIDORA.

Xiloxoxtla
Ayuntamiento 2024-2027

Hagamos que suceda!



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTA ISABEL XILOXOXTLA
SEGUNDA REGIDORA

C. RUBI RUBEN PEREZ
2024-2027
SEGUNDA REGIDORA.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTA ISABEL XILOXOXTLA
TERCERA REGIDORA
2024-2027

C. DULCE IVONE PEREZ POLVO.
TERCERA REGIDORA.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTA ISABEL XILOXOXTLA
CUARTA REGIDORA

C. DANIELA JUAREZ SANDOVAL.
CUARTA REGIDORA.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTA ISABEL XILOXOXTLA
QUINTA REGIDORA
III. DESARROLLO URBANO, OBRAS PUBLICAS Y
AMBIENTE
XIII. TURISMO
2024-2027
C. BEATRIZ SERRANO VAZQUEZ.
QUINTA REGIDORA.